



SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Autores:

Ángela Alegna Peralta González

Ciencias Alimentarias
angelaalegna.peralta@gmail.com

Camila Edith Quesada Padrón

Ciencias Farmacéuticas
camilaquesada1013@gmail.com

Brayan Valdes Cala

Ciencias Alimentarias
brayan.valdess99@gmail.com

Estudiantes de 3er año.

Instituto de Farmacia y Alimentos.
Universidad de La Habana, Cuba.

Eje temático:

**Soberanía alimentaria en la Agenda
2030.**

RESUMEN

La Seguridad Alimentaria abarca todo el circuito desde la producción de alimentos hasta su consumo incluyendo las vías de adquirir los productos y las condiciones en que encuentran. Busca lograr una alimentación saludable, inocua, y con características regionales propias, ya que apunta a fortalecer la producción local, para llegar a una alimentación que sea saludable, nutritiva y abarque a toda la población. Hace referencia a la disponibilidad suficiente y estable de los alimentos, su acceso oportuno y aprovechamiento biológico. No todas las personas tienen acceso físico y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para garantizar una vida sana y activa y satisfacer sus necesidades. De ahí la importancia de profundizar e indagar en este tema para que se apliquen políticas que acompañen los procesos de mejora de la calidad de vida y dignidad de las personas unido al derecho de alimentación además de que es una parte integral de los objetivos del desarrollo sostenible. En base a esto se propone como objetivo demostrar la relación que existe entre seguridad alimentaria y desarrollo sostenible así como evaluar las condiciones en que se encuentra Cuba para darle cumplimiento a lo establecido en la Agenda 2030. Durante más de 60 años, el acceso gratuito y universal a los servicios básicos y la existencia de redes de protección social han permitido a Cuba realizar progresos hacia la erradicación de la pobreza y el hambre. El desarrollo sostenible no puede alcanzarse si no se cuenta con alimento suficiente y de calidad para todas las personas. Por otro lado, es importante resaltar que sin la nutrición adecuada proporcionada por los alimentos, las personas no tienen un desempeño óptimo en actividades económicas o educativas.

Palabras claves: alimentación, desarrollo sostenible, Agenda 2030.

INTRODUCCIÓN

Alimentarse es fundamental para la vida. Sin embargo, no todos los seres vivos cuentan con el alimento que necesitan. Esto incluye al ser humano. Por ello, desde hace poco más de una década, ha retomado fuerza el concepto de seguridad alimentaria.

Es fácil pensar que cualquiera tiene acceso a una alimentación adecuada o al menos suficiente para sobrevivir. Sin embargo, según estimaciones de la Organización Mundial para la Salud (OMS), en el mundo existen cerca de 800 millones de personas con hambre. Es decir que uno de cada nueve seres humanos padece hambre. Si bien este es un problema grave, su relación con el desarrollo sostenible podría no ser muy evidente. Para entenderlo mejor, es necesario comprender en qué consiste cada término.

En base a esto se propone como objetivo: **Demostrar la relación que existe entre seguridad alimentaria y desarrollo sostenible así como evaluar las condiciones en que se encuentra Cuba para darle cumplimiento a lo establecido en la Agenda 2030.**

DESARROLLO

Se realizó una revisión de literatura disponible, de la que se incluyeron artículos científicos y libros disponibles en la web publicados hasta la fecha y hasta 5 años de antelación, se usaron buscadores como Google, Google scholar.

1. Soberanía alimentaria y desarrollo sostenible. Surgimiento y generalidades.

La terminología “soberanía o seguridad alimentaria” quedó acuñada en el año 1996 por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO por sus siglas en inglés) durante la Cumbre Mundial de Alimentación. Allí se dejó escrito que la seguridad alimentaria existe cuando todas las personas tienen, en todo momento, acceso físico, social y económico a alimentos suficientes, inocuos y nutritivos que satisfacen sus necesidades energéticas diarias y preferencias alimentarias para llevar una vida activa y sana.

El concepto de desarrollo sostenible surgió en 1987 en el Informe Brundtland creado por los estados miembros de la ONU. En este documento se alertaba sobre los efectos negativos en el ambiente ocasionados por la globalización. A partir de dicho documento se establecieron tres pilares fundamentales: la protección del ambiente, el desarrollo social y el crecimiento económico. Si bien, muchos especialistas y filósofos aún discuten sobre el último pilar, la ONU acepta los tres como la base de este modelo de desarrollo.

La definición formal de desarrollo sostenible señala que es un modelo que prioriza al medio ambiente, el bienestar social y el económico, y en el que se satisfacen las necesidades de la generación presente, sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer sus necesidades. De hecho, los tres pilares mencionados impulsaron la creación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, adoptados por los estados miembros de la ONU desde 2015 y con los que se plantea alcanzar la prosperidad para el 2030. El documento en el que se estableció el acuerdo consta de 17 objetivos. De estos, destacan: 2. Cero hambre y 3. Salud y Bienestar por estar directamente relacionados con la seguridad alimentaria. Es importante mencionar que el resto también se relacionan con ella, aunque de forma

indirecta. El objetivo de cero hambre señala que se debe poner fin al hambre para el año 2030. No obstante, la ONU señala que no se tiene lo necesario para hacerlo por cuestiones asociadas a la mala distribución de recursos y a la vulnerabilidad económica actual. Por otro lado, el objetivo 3, Salud y bienestar, indica que se debe garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos para el año ya señalado. Los obstáculos a esto son las múltiples enfermedades emergentes y reemergentes como la Covid-19, y la falta de alimentos de calidad en ciertas regiones como África Subsahariana y el sur de Asia.

Como puede apreciarse, el desarrollo sostenible no puede alcanzarse si no se cuenta con alimento suficiente y de calidad para todas las personas. Por otro lado, es importante resaltar que sin la nutrición adecuada proporcionada por los alimentos, las personas no tienen un desempeño óptimo en actividades económicas o educativas.

El objetivo mundial de alcanzar el Hambre Cero en 2030 no puede lograrse sin abordar las conexiones entre la seguridad alimentaria, el desarrollo rural y la migración.

En septiembre de 2015, durante la Cumbre sobre el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas en Nueva York, 193 países se comprometieron a acabar con la pobreza y el hambre, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos. Un año más tarde, las Naciones Unidas celebraron una Cumbre sobre Refugiados y Migrantes en su sede de Nueva York para buscar un enfoque integral de la gobernanza sobre la migración.

Los participantes acordaron trabajar hacia un Pacto Mundial para una migración segura, ordenada y regular, que se adoptará en 2018. El Pacto Mundial sobre Migración tendrá como objetivo abordar todas las dimensiones de la migración internacional, entre ellas las humanitarias, las de desarrollo y las relacionadas con los derechos humanos.

Satisfacer las necesidades humanas elementales se recalca como objetivo central del desarrollo sostenible. La más básica de las necesidades es disponer de un

trabajo que permita asegurar la subsistencia. Crear fuentes de empleo con un ingreso que permita satisfacer las necesidades básicas, es un desafío que debe encarar cualquier proyecto de desarrollo sostenible.

Junto con ello, se deben satisfacer los índices básicos de alimentación, energía, acceso a agua potable, educación, salud, sanidad y vivienda.

2. Cuba y sus estrategias para alcanzar la soberanía alimentaria.

Durante casi seis decenios, Cuba ha conseguido avanzar en la erradicación de la pobreza y el hambre otorgando acceso gratuito y universal a los servicios básicos y los programas de protección social. La seguridad alimentaria y la nutrición son prioridades de primer orden para el Gobierno cubano, según se indica en su Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta 2030. En 2018, menos del 2,5 % de la población cubana estaba subalimentada. Hay diversos programas nacionales que garantizan el acceso a los alimentos. Entre ellos, cabe señalar una ración mensual de alimentos básicos muy subvencionada para todas las personas, con una cierta variación en su composición según la edad; un programa de alimentación escolar a escala nacional que presta asistencia por igual a los niños y a las niñas de las escuelas primarias en régimen de internado y seminternado; un programa integral de atención de la salud materno-infantil; un programa integral de atención a las personas ancianas, y comedores comunitarios para las personas con muy bajos ingresos o las personas desfavorecidas, en especial, las personas ancianas.

No obstante, con estos programas no puede garantizarse una diversidad de la dieta suficiente, ya que en ellos solo se suministran pequeñas cantidades de frutas y hortalizas frescas. La canasta de alimentos mensual subvencionada cubre casi el 40 % del aporte energético recomendado. Para cubrir el 60 % de diferencia, los hogares recurren a diversos mercados no subvencionados que se caracterizan por unos precios elevados y un suministro irregular. Se calcula que el hogar cubano medio destina entre el 55 % y el 70 % de sus ingresos a la compra de alimentos. Se prevé que estas cifras se mantendrán o empeorarán como consecuencia de la COVID-19.

A pesar de las iniciativas nacionales, las personas de más de 65 años que viven solas (el 15 % de las personas ancianas) son especialmente vulnerables a la inseguridad alimentaria. Además, al no disponer de suficiente financiación, el programa de alimentación escolar no presta asistencia a los alumnos de primaria externos (el 70 % de los niños de entre 6 y 11 años) cuyas madres no realizan actividades generadoras de ingresos. Estos niños no reciben comidas en la escuela y suelen tener un acceso más limitado a los alimentos, especialmente en las zonas rurales apartadas.

En la nueva constitución, aprobada en 2019, se consagra el derecho de las personas a la alimentación y se establece el objetivo de alcanzar la seguridad alimentaria para todos. Sin embargo, sigue habiendo importantes desafíos en materia de seguridad alimentaria y nutrición.

Actualmente, en Cuba la seguridad alimentaria y nutricional es una de las prioridades del país reconociéndose que la producción nacional de alimentos constituye un aspecto central para el país.

La dieta del hogar cubano medio es pobre en micronutrientes y no es lo bastante saludable ni variada debido a una disponibilidad de alimentos nutritivos reducida e inestable, a factores socioeconómicos y a unos hábitos alimentarios inadecuados. Como consecuencia, persiste una doble carga de la malnutrición, esto es, la carencia de micronutrientes y el sobrepeso y la obesidad, que son un motivo de preocupación cada vez mayor para las autoridades sanitarias. En 2016, cerca del 25 % de los adultos eran obesos, y la prevalencia de la obesidad era mayor entre las mujeres (30,3 %) que entre los hombres (18,9 %).

La anemia constituye un grave problema de salud pública. En 14 municipios de la región oriental, la prevalencia es de más del 40 %, lo que indica un grave problema de salud pública que afecta a cerca del 38 % de las mujeres embarazadas. Desde 1997, Cuba implementa, con el apoyo del PMA, el Plan Integral para la Prevención y Control de la Anemia, centrado en la diversificación alimentaria y el enriquecimiento de los alimentos, el suministro de suplementos de hierro y la educación nutricional. Sin embargo, a pesar de los esfuerzos nacionales, sigue

habiendo problemas con el suministro de alimentos enriquecidos de producción local.

Entre las medidas adoptadas para aumentar y diversificar la producción de alimentos, cabe señalar: la concesión de tierras estatales en régimen de usufructo; mayor autonomía de las cooperativas en la toma de decisiones; prestación de servicios financieros; aumento de los precios que se pagan a los agricultores por las compras públicas de su producción; ampliación de las oportunidades comerciales, y fortalecimiento de la agricultura urbana, suburbana y familiar.

CONCLUSIONES

La seguridad alimentaria y el desarrollo sostenible están intrínsecamente vinculados, ya que son conceptos que garantizan la nutrición para todos, de forma que no comprometan las bases económicas, sociales y ambientales para las futuras generaciones. Los gobiernos deben mantener el acceso a los alimentos con especial atención en las poblaciones vulnerables, asegurar la producción nacional de alimentos, promover liquidez a los pequeño y medianos agricultores, mantener operativas a las cadenas de suministro de alimentos e insumos, apoyar el comercio internacional de alimentos e insumos y fortalecer la estabilidad de los alimentos a través del establecimiento de sistemas de información que monitoreen precios de alimentos, insumos y servicios de transporte.

En Cuba se han creado las condiciones para darle cumplimiento a lo establecido en la Agenda 2030 empleando estrategias como las mencionadas anteriormente y así alcanzar la soberanía y el desarrollo sostenible que necesita el planeta.

.

.

REFERENCIAS

1. Asamblea nacional del poder popular (2019): Constitución de la República de Cuba. Gaceta Oficial, edición extraordinaria No 1
2. Coya de la Fuente, L. (2019). *Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social al 2030. Visión de la Nación. Eje estratégico: Recursos naturales y medio ambiente*. Disponible en: <http://www.citma.gob.cu>.
3. Ochoa, M., Castillo, S y Valdez, G. (2021) *Función social del licenciado en Ciencias Alimentarias en situaciones de desastres*. Revista Cubana Educación Superior vol.40 no.2, en Scielo versión on-line ISSN 0257-4314. La Habana.
4. PCC (2017): Plan nacional de desarrollo económico y social hasta el 2030. Editora política, La Habana
5. Portal del ciudadano (2020): Soberanía alimentaria y educación nutricional en Cuba, una prioridad nacional. Disponible en: <https://www.espirituano.gob.cu-noticias>
6. Repositorio Digital de Información (2020): Adaptación al cambio climático en el sector agropecuario cubano. Buenas prácticas y lecciones aprendidas del proyecto BASAL. Disponible en: <https://repositorio.geotech.cu>
7. Resende, M. (2019). *Comprometidos con la seguridad alimentaria y nutricional y el desarrollo sostenible. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura*. Disponible en: <http://www.unesco.org>
8. UNESCO (2021) Educación para el desarrollo sostenible y Objetivos de desarrollo sostenible. Disponible en: <http://www.unesco.org>

ANEXOS



Anexo 1. Características, importancia, problemáticas y dimensiones de la seguridad alimentaria.



Anexo 2. Los 17 objetivos de desarrollo sostenible.